



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 21 ABR. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 95 -2022-MINEDU/DRELM-UGEL.02-AGEBRESeñor(a):
Director(a) de Institución Educativa Pública:Presente. -

ASUNTO : Monitoreo y acompañamiento a IIEE EBR-EBE 2022

REFERENCIA : DS 006-2021-MINEDU
RM N° 531-2021-MINEDU
Marco del Buen Desempeño Directivo
Marco del Buen Desempeño Docente
Plan específico de Monitoreo y acompañamiento a IIEE
EBR-EBE 2022

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual el Área de Educación Básica Regular y Especial en el marco de sus funciones de acompañamiento y monitoreo, ha planificado para el presente año realizar tres monitoreos (de diagnóstico, proceso y cierre) en las IIEE de EBR y EBE, con la finalidad de fortalecer sus capacidades para el logro del Compromiso 4 de la Gestión Escolar: "Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB", desde un enfoque por competencias profesionales y colaborativo.

Para este monitoreo y acompañamiento los especialistas de la UGEL 02 realizarán acciones de coordinación, a fin de brindar orientaciones y planificar la visita respectiva en el contexto de la modalidad a distancia.

En tal sentido, se adjunta la ficha de monitoreo y acompañamiento(anexo 1), a aplicar de acuerdo al siguiente detalle:

DIAGNÓSTICO	PROCESO	CIERRE
Del 25 de abril al 27 de mayo	Del 04 de julio al 15 de agosto	Del 03 al 28 de octubre

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente.

lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac

